



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220012700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Guardianes De La Costa S.A.S.	08/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Abstenerse De Dar Trámite A La Excepción De Mérito Prescripción, Por Ser Extemporanea Su Interposición. Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso Enel Mandamiento De Pago De Fecha 29 De Julio De 2022 Tercero: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Cuarto: Condénese En Costas A La Ejecutada.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520210000400	Ordinario	Alba Luz Pulido Duran	Colpensiones Y Otros	08/03/2024	Auto Decide - Primero: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Artetaortiz Como Apoderado De Colfondos Sa.Segundo. No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Abogada Grace Alexandra Mendoza Ahumada, A Nombre De Colpensiones, Ni Tener A La Memorialista Como Apoderada De La Demandada. Tercero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 05 De Diciembre Del 2023.Cuarto: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



446Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Quinto: Condénese En Costas A La Ejecutada Colfondos Sa.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230033200	Ordinario	Anderson Julio Méndez Gutiérrez	Yeismar Gabriel Arenas Brito	08/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Luis Manuel Méndez Gutiérrez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.014.201.77 De Bogotá Y Tp 304.435 Del C.S.J.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520230019300	Ordinario	Andrés Francisco Muñoz Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Colpensiones.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámitey Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Dieciocho (18) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.).Tercero: Reconocer Personería
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



				Para Actuar En Representación De Colpensiones, A La Firma De Abogados Chapman Wilches S.A.S., Y Como Abogada Sustituta A La Dra. Grace Alexandra Mendozaahumada, Identificada Con Cc No. 44190190 De Sábana Larga -A Atlántico Y Tp No. 156377 Del Csj.
08001310500520240003600	Ordinario	Bancreditos Ltda	Alcaldía De Barranquilla-	08/03/2024 Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Avoca El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Tercero: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandada A Ronald Jose Arteta Cantillo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 72.270.961 De Barranquilla, Atlántico Y Tp No. 136.617 Del C.S.J.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520180042300	Ordinario	Carmen Sofia Hernandez Santana	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias, Y Otros Demandados	08/03/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Requerimiento Elevada Por La Parte Demandante. Segundo: Entregar Mediante Abono En Cuenta Bancaria Acolfondos Sa Nit 800.149.496-2, El Depósito Judicial No416010005178069, No 416010005176218 Y No 416010005179000.
08001310500520110074900	Ordinario	David Benavides Gonzalez	Banco Bbva Colombia S. A.	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Tener Como Apoderado (A) Sustituta De Banco Bbva Azabrina Davila Herrera, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía55.306.784 Y Tp 201.595 Del C.S.J.Segundo: Tener Notificada A Banco Bbva Sa Por Conducta

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



				Concluyente, A Partir Del 20 De Septiembre De 2024 Día De Recepción De La Sustitución De Poder. Tercero: Efectuar Control De Legalidad Sobre El De Fecha 05 De Diciembre De 2023, Dejándose Sin Efecto El Numeral 4.Cuarto: No Dar Tramite A La Excepción De Mérito Buena Fe, Por Las Razones Antes Expuestas. Quinto: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De La Excepción De Pago Total De La Obligación Propuesta Por Banco Bbva Sa, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230004100	Ordinario	Dina Luz Herrera Insignares	Sin Otro Demandado , Servicio Nacional De Aprendizaje Sena..	04/03/2024	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fijación De Ligio - Se Realiza Audiencia Del Art 77 Cplss. Se Dicta Auto Que Declara Falta De Jurisdicción. Se Ordena Remitir El Proceso Para Ante Los Jueces Administrativos De Barranquilla.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210030600	Ordinario	Grissel Ballestas Gonzalez	Icarus Com Co S.A.S.	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520160026400	Ordinario	Haydee Ana Hernandez De Acosta	Electrificadora Del Caribe S.A.	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Entregar A La Doctora Ofelia Noguera Romero (Cc 22.436.970) Del Título Judicial N 416010005181484 Por Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ejecutivo A Favor De Renaldo Rodelo Gutierrez (Q.E.P.D).Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas A Favor De La Demandante. Cuarto: Archivese El Expediente.
08001310500520200009600	Ordinario	Juan Jose Muñoz Ariza	Porvenir Sa	08/03/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 25 De Enero De 2024, Que

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Libró Mandamiento De
Pago En Contra De
Colpensiones.Segundo:
Conceder El Recurso De
Apelación Interpuesto De
Forma Subsidiaria Por La
Parte Demandante Contra
Los Numerales 2 Y 3 Del
Mandamiento De Pago De
Fecha 25 De Enero De
2024, En El Efecto
Devolutivo. Tercero: Por
Secretaría, Remítanse Las
Piezas Procesales
Necesarias Para Que Ante
La Sala Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla Se Resuelva
El Recurso De Apelación
Formulado, Librando Al
Recurrente De Tener Que
Aportar Expensas Pues El

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado. Cuarto: Tener Notificada A Colpensiones Por Conducta Concluyente, A Partir Del 06 De Febrero De 2024 Día De Recepción De La Contestación. Quinto: Tener Como Apoderado (A) De Colpensiones A Chapmanwilches Sas, Y Como Sustituta A Grace Alexandra Mendoza, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 44.190.190 Y Tp 156.377 Del C.S.J. Sexto: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito: Ausencia Delrequisito De Exigibilidad Del Título Ejecutivo, Y Buena Fe, Por Las

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Razones Antes Expuestas.
Septimo: Córrer Traslado A
La Parte Ejecutante De La
Excepción De Pago Total
De La Obligación
Propuestas Por La
Colpensiones, Por El
Término De Diez (10) Días
Conforme El Numeral 1 Art.
443 Del Cgp.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520150038500	Ordinario	Juana Maria Martinez De Acosta	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante Del Acto Administrativo Rdp 25347 Del 25 De Septiembre De 2023, Por El Término De Tres (3) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp, Para Lo Que Considere. Segundo: Requerir A La Ugpp Para Que Efectúe El Depósito De Las Costas Del Proceso Ejecutivo Establecidas.
08001310500520220017600	Ordinario	Julio Cesar Alonso Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	08/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Ydecreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



S.As.

Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Diecinueve (19) De Marzo
De Dos Milveinticuatro
(2.024), A Las Ocho Treinta
De La Mañana(08:30
A.M.).Segundo: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



					Carga Procesal. Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520140044100	Ordinario	Julio Cesar Lara Ruas	Colpensiones	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Ordenar El Fraccionamiento Del Título Judicial416010005176482 Emitido El 22 01 2024. Segundo: Entregar A Julio Cesar Lara Ruas (Cc 7.468.954), El Título Judicial No 416010005176482 En Fracción. Tercero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas A Favor De La Demandante. Quinto: Devolver A Colpensiones Nit

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



					900.336.004-7 El Depósito Judicial No 416010005176482 En Fracción Sexto: Archívese El Expediente.
08001310500520230021500	Ordinario	Laura Melisa Lara Cueto	Mss Corporation Sas	08/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Dela Accionada Mss Corporation S.A.S., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En Los Parágrafos 2 Y 3 Del Artículo 31 Del Cplsssegundo: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Carlos Gustavo Guzman Romero, Identificado Con Cc No.72.151.525 De Bquilla Y Tp No. 79.830 Del

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Csj.Tercero: Requerir A La Demandada Mss Corporation S.A.S.,A Fin De Que Designe Apoderado Judicial Para Que Represente Sus Intereses. Cuarto: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigioy Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes, Diecinueve (19) De Marzo De Dos Milveinticuatro

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



(2024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



				Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coejbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520180024800	Ordinario	Luis Eduardo Hernandez Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presenta Por Colpensiones Mediante La Resolución Sub 68006 Del 11 De Marzo De 2020. Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas A Favor De La Demandante. Quinto: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jose David Morales Villa.Sexto: Archivese El Expediente.
08001310500520230003000	Ordinario	Luz Escolar Rojas	Proteccion Colpensiones	08/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Por Colpensiones Y

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Protección.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Dieciocho (18) De Marzo
De Dos Milveinticuatro
(2.024), A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana(8:30
A.M.).Tercero: Reconocer
Personería Para Actuar En
Representación De
Colpensiones, A La Firma

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



De Abogados
Organización jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S., Y
Como Abogada Sustituta A
La Dra. Nereidys Elena
Solano Arevalo,
Identificada Con Cc
No.1.042.431.277 De
Soledad Y Tp No. 290.550
Del Csj. Cuarto: Reconocer
Personería Para Actuar En
Representación De
Protección, A La Firma De
Abogados Velez Trujillo
Legal S.A.S.B.I.C. Con Nit:
900.454.069 - 0 Y Como
Abogada Suplente A La
Dra. Vanessa Luque
Buitrago, Identificada Con
Cc No. 49.730.772 De
Valledupar Y Tp No. 45.146
Del Csj.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190043800	Ordinario	Magaly Corrales Carbonell	Administradora De Pensiones Colfondos, Porvenir - Colpensiones	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Títulos Conforme Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180036500	Ordinario	Manuel Emilio Blanco Mardinis	Colegio Americano De Barranquilla, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Inmueble Objeto De Esta Acción	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Tener Notificada A Colmena Arl Por Conducta Concluyente, A Partir Del 06 De Febrero De 2024, Día De Recepción Dela Contestación De La Demanda, Segundo: Abstenerse De Tramitar Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Demandada. Tercero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas A Favor De La Demandante. Quinto: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520230027600	Ordinario	Mariana De Jesus De Alba Fria	Seguros De Vida Suramericana	08/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría Las Contestaciones De La Demanda Presentadas Por La Accionada Seguros De Vida Suramericana S.A. Y El Integrado En Litis Ismael Antonio Gonzalez Ballesteros, Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Subsane La Falencia Anotada En Las Consideraciones De La Providencia, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Del Numeral 3 Y Parágrafo 3 Del Art. 31 Del Cplss.Segundo: Tener Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Integrado En Litis Mael Antonio Gonzalez Ballesteros A
-------------------------	-----------	-------------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



					Partir Del 12 De Diciembre Del 2.023.Tercero: Reconocer, Personería Para Actuar En Representación De Ismael Antonio Gonzalez Ballesteros A El Dr. Alex Farid Conrado Mejia, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72.314.054,De Santo Tomas Atlántico Y T.P 196.543 Del C.S.J.
08001310500520230027400	Ordinario	Marlon Amador Castillo	Indra Colombia Ltda	08/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Indra Colombia S.A.S.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



De excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles, Veinte (20) De
Marzo De Dos Mil
Veinticuatro(2024), A Las
Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.). Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del
Despacho lcto05bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co Los

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Correos Electrónicos Y
Teléfonos Celulares De Las
Partes Y Testigos Que
Vayan A Intervenir En La
Diligencia, Con El Fin De
Enviarles La Citación A La
Audiencia Que Se
Realizará En Forma Virtual
Por Las Plataformas
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Según
Disponibilidad. Al Respecto
Se Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace Protocolo
Audiencias. Pdf. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento Cuarto:
Reconocer Personería
Para Representar A La
Sociedad Indracolombia

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



S.A.S., Al Dr. Juan Camilo
Pérez Díaz, Identificado
Con C.C .No.
79.941.171 De Bogotá D.C.
Y T.P. 129.166 Del
C.S.J.Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230028000	Ordinario	Monica Abuchaibe Abuchaibe	Colfondos Y Otros	08/03/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190013700	Ordinario	Nancy Josefa Rios Morales	Administradora Colpensiones	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520010036100	Ordinario	Ramon Paez Ramos	Juana Josefa San Juan Bilbao	08/03/2024	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega Al Doctor Oscar Enrique Herrerarodelo, Apoderado Con Facultades Para Recibir, Delos Depósitos Judiciales Relacionados. Segundo: Declarar Que El Saldo A Favor De La Demandante. Tercero: Exhortar Al Apoderado De La Parte Demandante (Oscar Enrique Herrera Rodelo) A Que Cumpla Los Deberes De Que Trata El Artículo 3 De La Ley 2213 De 2022, Es Decir Qué Origen Todas Sus Actuaciones Desde El Canal Digital Elegido En Sus Escritos Oscarabogado1964gmail.Com.
-------------------------	-----------	------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



08001310500520240004000	Ordinario	Rene Alejandro Romero Mendez	Club Campestre Del Caribe S. A, Club Campestre Del Caribe S. A En Liquidacion	08/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Rene Alejandro Romeromendez Contra El Club Campestre Del Caribe S. A En Liquidacion Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Primera Instancia

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



En El Sistema Oral,
Regulado Por Los Artículos
74 Y Ss. Del Cplss,
Modificado Por La Ley
1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



					Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Jorge Medrano Martinez, Identificada Con Cc No. 92.225.134, Y Tp No. 82.854 Del Csj.
08001310500520110062900	Ordinario	Sonia Esther Coronado Coronado	Caja Nacional De Prevision Social Cajanal	08/03/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Elevada Por La Ugpp
Segundo: No Acceder A La
Solicitud De Pago De
Costas Elevada Por La
Parte Demandante.
Tercero: Tener Notificada A
La Ugpp Por Conducta
Concluyente, A Partir Del
12 De Marzo De 2019 Día
De Recepción De La
Contestación. Cuarto:
Tener Como Apoderado (A)
De La Ugpp A Carlos
Rafaelplata Mendoza,
Identificado (A) Con La
Cédula De
Ciudadanía84.104.546 Y
Tp 107.775 Del C.S.J.
Quinto: No Dar Tramite A
Las Excepciones De
Mérito: I) La Obligación
Reclamada Al Momento De
Solicitar La Ejecución No

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



				Es Exigible, li) Inexistencia De La Obligación Reclamada O Carencia De Objeto, I li) Imposibilidad De Adelantar Medidas Cautelares Contra Mi Representada, Y I V) Buena Fe, Por Las Razones Antes Expuestas. Sexto: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones De Pago Y Compensación Propuestas Por La Ugpp, Por El Término De Diez(10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp. Septimo: Diferir El Estudio De La Solicitud De Nulidad Presentada Por La Ugpp, Para Ser Resuelta Junto Con Las Excepciones De Mérito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 11 De Marzo De 2024



Número de Registros: 26

En la fecha lunes, 11 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

45b89570-72d0-4981-bfaa-7f070c9820cb